

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

4

(COMPROBACIÓN SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA DEL LOTE 1 Y LOTE 2)

Presidencia: D^a M.^a José Santos Ramos. Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Vocalías: D.^a Rocio Aparicio Serrano Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía D. Jose David Navas Martínez Representante de la Intervención General D^a. Águeda Codina del Valle. Técnica del Departamento de Administración General. D^a. M.^a Mar Machuca Rodríguez. Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación Secretaría: D. Fernando Ruiz Merino. Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.	En Sevilla, el día 17 de septiembre de 2025, a las 10:02 horas, se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de fecha 3 de junio de 2025, con objeto de proceder a la comprobación de la subsanación de la documentación previa relativa a la solvencia técnica del lote 1 y 2, correspondiente al expediente siguiente:
---	--

EXPEDIENTE: CONTR 2025 316253

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTROS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, PAPEL Y MATERIAL CORPORATIVO PARA LOS CENTROS ADMINISTRATIVOS Y LABORATORIOS DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUATRO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (49.704,74.-€) DISTRIBUIDO EN TRES LOTES

VALOR ESTIMADO: OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (82.156,60 €)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Reunida la mesa en el día de hoy, se procede en primer lugar a la aprobación del acta correspondiente a la sesión del día 8 de septiembre de 2025.

De conformidad con el acta aprobada, en relación al LOTE 1, se requirió a la empresa DISOFIC S.L.U. para que presentara la subsanación, de las fichas técnicas de determinados artículos y también la documentación acreditativa de los suministros indicados en las declaraciones responsables de los LOTES 1 y 2, de conformidad a los establecido en la Cláusula 10.5 del PCAP.

Notificado el requerimiento a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas (SiREC), ésta presenta documentación en tiempo y forma.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	01/10/2025	
	AGUEDA CODINA DEL VALLE		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2im3BXRd6MRGH92D8VFRRXM3LKKH	PÁG. 1/2	



Con fecha de 16 de septiembre de 2025, el Servicio Proponente emite informe de evaluación de la subsanación de la solvencia técnica, en el que concluye que en base a la documentación presentada y teniendo en cuenta que no se ha aportado la totalidad de las subsanaciones requeridas, se considera la necesidad de solicitar aclaración sobre dichos artículos.

No obstante lo expuesto anteriormente, la Mesa de contratación estima que requerida la subsanación y dado que no ha aportado la totalidad de las descripciones y fotografías de los artículos requeridos para la subsanación del LOTE 1 y no habiendo aportado la documentación que acredite la realización de los suministros de los LOTES 1 y 2, no procede solicitar aclaración de la ausencia de dicha documentación.

La Mesa acuerda de conformidad con la Cláusula 10.5.3 del PCAP:

- Excluir del procedimiento de licitación de los LOTES 1 y 2 a DISOFIC S.L.U.
- Solicitar la documentación previa a la adjudicación a los siguientes licitadores según el orden de la clasificación de las ofertas, para el LOTE 1 a PEDREGOSA S.L. y para el LOTE 2 a MIGUEL ÁNGEL ABAD RUBIO.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:32 horas del día 17 de septiembre de 2025, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino.

Vº Bº La Presidencia,
María José Santos Ramos.

La vocal del Servicio Proponente
Águeda Codina del Valle.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	01/10/2025	
	AGUEDA CODINA DEL VALLE		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2im3BXRd6MRGH92D8VFRRXM3LKKH	PÁG. 2/2	